



DIPUTACION DE ZARAGOZA

SECRETARIA GENERAL

Plaza de España, 2 - 50071 ZARAGOZA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Extracto de acuerdos adoptados por el **Pleno Provincial** de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día **10 de febrero de 2016**.

En la Ciudad de Zaragoza, siendo las once horas y cinco minutos del día diez de febrero de dos mil dieciséis, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. DON JUAN ANTONIO SÁNCHEZ QUERO, previa convocatoria, se constituyó en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial la Corporación Provincial en Pleno, con objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, asistiendo con los M. Iltres. Sres. Vicepresidente Primero DON MARTÍN LLANAS GASPAS y Vicepresidenta Segunda DOÑA MARÍA TERESA LADRERO PARRAL, los Iltres. Sres. Diputados que a continuación se relacionan:

Don Francisco Compés Martínez, Don Oscar Lorente Sebastián, Doña Maria Pilar Carmen Mustieles Aranda, Doña Ana-Cristina Palacín Canfranc, Don Pedro Feliciano Tabuenca López, Don José Carlos Tirado Ballano, Doña I. M^a Mercedes Trébol Bartos, Don Alfredo Zaldivar Tris, Don Francisco Artajona Ramón, Don Luis-María Beamonte Mesa, Don Luis Bertol Moreno, Doña Inmaculada De Francisco Trigo, Don Miguel Ángel Francés Carbonel,,Don José Manuel Gimeno Castellón, Doña M^a Ángeles Larraz Sánchez, Doña María Jesús Martínez del Campo, Doña Marta Abengochea Aurensanz, Doña Elena García Juango, Don José Ángel Miramón Serrano, Don Rubén Ramos Antón, Don Mariano Javier Marcén Castán, Doña Maria Elena Martínez Ortín, Don Bizén Fuster Santaliestra y Don José-Antonio Sanmiguel Mateo

Se hallan presentes los veintisiete que componen la Corporación.

Asiste la Interventora General de la Corporación Doña María Pilar Santafé Pomed.

Actúa como Secretario la que lo es de la Corporación Doña M^a del Carmen Crespo Rodríguez.

La Presidencia abre la sesión, y se procede a tratar los asuntos del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- APROBAR LAS ACTAS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 23 DE DICIEMBRE DE 2015 Y ORDINARIA DE 13 DE ENERO DE 2016

Se aprueban, por unanimidad, las actas de la sesión extraordinaria celebrada por la Corporación el día 23 de diciembre de 2015 y ordinaria del día 13 de enero de 2016.

PRESIDENCIA

2.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2016.

Queda enterada la Corporación de los Decretos de la Presidencia números, 1 a 119, ambos inclusive, correspondientes al mes de enero de 2016.

3.- DAR CUENTA DEL DECRETO Nº 54, DE 20 DE ENERO DE 2016, POR EL QUE SE ADSCRIBE AL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN PARCIAL DEL 80%, AL ILTRE SR. DIPUTADO PROVINCIAL D. JOSÉ MANUEL GIMENO CASTELLÓN.

Queda enterado el Pleno Corporativo del Decreto de la Presidencia número 54/2016, de 20 de enero, por el que se deja sin efecto el régimen de dedicación exclusiva del Iltre. Señor Diputado Provincial D. José Manuel Gimeno Castellón acordado mediante Decreto Núm. 2390, de fecha 31 de julio de 2015. y se adscribe al régimen de dedicación parcial del 80% al Iltre. Señor Diputado Provincial D. José Manuel Gimeno Castellón con efectos de la fecha del presente Decreto.

COMISIÓN DE HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR

4.- APROBAR EXPEDIENTE NÚMERO 1/2016, DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA EL ABONO DE FACTURAS, QUE CORRESPONDEN A SUMINISTROS DE BIENES Y OTRAS PRESTACIONES EFECTUADAS A ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Sometido a votación el dictamen y por mayoría, 12 votos a favor (Sres. Sánchez Quero, Compés Martínez, Sra. Ladrero Parral, Sres. Llanas Gaspar, Lorente Sebastián, Sras. Mustieles Aranda, Palacín Canfranc, Sres. Tabuenca López, Tirado Ballano, Sra. Trébol Bartos, Sr. Zaldivar Tris y Sanmiguel Mateo), ningún voto en contra y 15 abstenciones (Sres. Beamonte Mesa, Artajona Ramón, Bertol Moreno, Sra. De Francisco Trigo, Sres. Francés Carbonel, Gimeno Castellón, Sras. Larraz Sánchez, Martínez del Campo, Abengochea Aurensanz, García Juango, Sres. Miramón Serrano, Ramos Antón, Sra. Martínez Ortín, Sr. Marcén Castán y Fuster Santaliestra) se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar el expediente número 1/2016 de reconocimiento de créditos correspondientes a suministros de bienes y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación Provincial.

5.- ACEPTAR LA AMPLIACIÓN DE DELEGACIÓN DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA E INSPECCIÓN DE DIVERSOS IMPUESTOS Y TASAS DEL AYUNTAMIENTO DE TRASOBARES.

Por unanimidad se acordó:

Aceptar la ampliación de delegación de la gestión tributaria e inspección de diversos impuestos y tasas, añadiendo el Impuesto sobre Vehículos de Tracción mecánica, la tasa de abastecimiento de agua y la tasa de recogida de residuos sólidos urbanos, aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Trasobares, en sesión celebrada con fecha 30 de octubre de 2015, a favor de ésta Diputación Provincial.

6.- ACEPTAR LA DELEGACIÓN DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN VOLUNTARIA DE DIVERSOS IMPUESTOS Y TASAS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VIRGEN DEL MONCAYO.

Por unanimidad se acordó:

Aceptar la delegación de facultades de la gestión, recaudación voluntaria de diversos impuestos y tasas, aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de la San Martín de la Virgen del Moncayo, en sesión celebrada con fecha 27 de septiembre de 2015, a favor de ésta Diputación Provincial.

7.- ACEPTAR LA DELEGACIÓN DE FACULTADES DE RECAUDACIÓN DE DIVERSOS IMPUESTOS Y TASAS DEL AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE MONCAYO.

Por unanimidad se acordó:

Aceptar la delegación de facultades de recaudación de diversos impuestos y tasas, aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Aranda de Moncayo, en sesión celebrada con fecha 24 de noviembre de 2015, a favor de ésta Diputación Provincial.

8.- ACEPTAR LA DELEGACIÓN DE RECAUDACIÓN DEL IBI, DEL AYUNTAMIENTO DE OSEJA.

Por unanimidad se acordó:

Aceptar la delegación de facultades de recaudación del Impuesto de Bienes Inmuebles, aprobada por el Pleno del Ayuntamiento Oseja, en sesión celebrada con fecha 25 de noviembre de 2015, a favor de ésta Diputación Provincial.

9.- ACEPTAR LA DELEGACIÓN DE FACULTADES EN MATERIA DE GESTIÓN, RECAUDACIÓN E INSPECCIÓN DE DIVERSOS IMPUESTOS Y TASAS DEL AYUNTAMIENTO DE CABOLAFUENTE.

Por unanimidad se acordó:

Aceptar la delegación de facultades en materia de gestión, recaudación e inspección de diversos impuestos y tasas, aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Cabolafuente, en sesión celebrada el 20 de noviembre de 2015, a favor de ésta Diputación Provincial.

10.- ACEPTAR LA DELEGACIÓN DE FACULTADES EN MATERIA DE GESTIÓN, RECAUDACIÓN E INSPECCIÓN DE DIVERSOS IMPUESTOS Y TASAS DEL AYUNTAMIENTO DE SISAMÓN.

Por unanimidad se acordó:

Aceptar la delegación de facultades de la gestión, recaudación e inspección de diversos impuestos y tasas, aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Sisamón, en sesión celebrada con fecha 20 de noviembre de 2015, a favor de ésta Diputación Provincial.

11.- ACEPTAR LA DELEGACIÓN DE FACULTADES EN MATERIA DE GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN DE DIVERSOS IMPUESTOS Y TASAS DEL AYUNTAMIENTO DE TORREHERMOSA

Por unanimidad se acordó:

Aceptar la delegación de facultades de la gestión, inspección y recaudación de diversos impuestos y tasas, aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Torrehermosa, en sesión celebrada con fecha 9 de diciembre de 2015, a favor de ésta Diputación Provincial.

PROPUESTAS Y MOCIONES

12.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO PROVINCIAL DE CIUDADANOS EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA, PARA QUE SE APRUEBE POR ESTE PLENO EL RECHAZO A LA REGLA DEL TECHO DE GASTO, Y SE INSTA AL GOBIERNO CENTRAL PARA QUE PROPONGA EN LAS CORTES MODIFICAR LA LEY ORGÁNICA 2/2012, DE 27 DE ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

Se aprueba, por unanimidad, la Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Provincial Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, sobre el rechazo a la regla del techo de gasto, e instar al Gobierno Central para que proponga en las Cortes modificar la ley orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

13.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO PROVINCIAL DE CHUNTA ARAGONESISTA EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA, EN APOYO A LA LÍNEA FERROVIARIA INTERNACIONAL PAU-CANFRANC-ZARAGOZA.

Se aprueba, por unanimidad, la Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Provincial de Chunta Aragonesista, en apoyo a la línea ferroviaria internacional Pau-Canfranc-Zaragoza.

14.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO PROVINCIAL EN COMÚN EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA, EN APOYO A LOS 8 YESA Y A LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 315 DEL CÓDIGO PENAL.

Se aprueba la Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Provincial En Común, en apoyo a los 8 de Yesa y a la modificación del artículo 315 del Código Penal, por mayoría, 16 votos a favor (Sres. Sánchez Quero, Compés Martínez, Sra. Ladrero Parral, Sres. Llanas Gaspar, Lorente Sebastián, Sras. Mustieles Aranda, Palacín Canfranc, Sres. Tabuenca López, Tirado Ballano, Sra. Trébol Bartos, Sr. Zaldivar Tris, Sras. Abengochea Aurensanz, García Juango, Sres. Miramón Serrano, Ramos Antón y Fuster Santaliestra), 9 votos en contra (Sres. Beamonte Mesa, Artajona Ramón, Bertol Moreno, Sra. De Francisco Trigo, Sres. Francés Carbonel, Gimeno Castellón, Sras. Larraz Sánchez, Martínez del Campo y Sr. Sanmiguel Mateo) y 2 abstenciones (Sra. Martínez Ortín, Sr. Marcén Castán).